

# Los espacios de la universidad española. Una lectura histórica\*

## Spaces of Spanish university. A historical reading

José María Hernández Díaz\*\*  
*Universidad de Salamanca*

Recibido: 2/5/2014  
Aceptado: 30/5/2014

*Resumen:* La universidad española contemporánea ofrece una imagen espacial externa e interna muy diversificada y heterogénea, consecuencia de la ruptura los modelos docentes tradicionales y de la incorporación de nuevas misiones a la investigación, a la nueva docencia de los formatos digitales y no presenciales, y al servicio a amplias capas de población juvenil demandante. Los espacios en la universidad solo pueden ser comprendidos dentro de los contextos históricos que los definen, condicionados por muchas variables que requieren explicación. Hoy el EEES suscita muchos interrogantes también en lo que se refiere a los espacios y campus.

*Palabras clave:* Universidad española contemporánea, espacios, docencia, investigación.

*Abstract:* Spanish contemporary university offers a very diverse and heterogeneous external and internal spatial image, resulting from the break traditional teaching models and the incorporation of new missions to research, to new teaching and non-contact digital formats, and the service applicant large sections of youth population. The spaces at the university can only be understood within the historical contexts that define them, conditioned by many variables that require explanation. Today the EHEA also raises many questions in regards to spaces and campus.

*Key words:* Contemporary Spanish university spaces, teaching, research.

### *Introducción*

El espacio y el tiempo son dos categorías imprescindibles para comprender la identidad personal y la naturaleza social del hombre, y por ello seguramente aparecen casi siempre asociadas, y deben ser aplicadas y compren-

---

\* Mi agradecimiento a los informantes anónimos de este artículo.

\*\* Contacto con el autor: [jmhd@usal.es](mailto:jmhd@usal.es).

didadas en todas las instituciones que resultan ser fruto de la invención del hombre, de las sociedades que lo van conformando. Así ocurre también con los espacios destinados a la institución escolar y su organización regulada en tiempos, algo que solamente puede suceder ya en ciertas sociedades más avanzadas.

Desde la más lejana antigüedad mesopotámica, que nos da la primera noticia de la escuela como institución, después de las extraordinarias excavaciones arqueológicas de Samuel Noah Kramer<sup>1</sup> y su equipo a mediados del siglo XX (y posteriores traducciones), visitables en el Museo de Ciencias Naturales de Londres, sabemos que la escuela desde su origen hace ahora aproximadamente unos 5000 años va asociada a un espacio, a un lugar, a un tipo de diseño arquitectónico, por elemental, rústico o sofisticado que nos parezca. Reflexiones bastante posteriores sobre el espacio escolar procedentes de pensadores y organizadores tan sesudos como Juan Amós Comenio, en los preludios de la Ilustración en el corazón de Europa a fines del siglo XVII, conceden una especial atención al orden físico y lógico de los diferentes objetos, artilugios y elementos propios del aula donde se enseña y aprende, pero también a la imagen externa que ofrece al visitante, y a la posición que la escuela ha de ocupar en el orden de la ciudad. La escuela ha logrado entonces el derecho a disponer de un espacio físico reconocido en el urbanismo del momento, también una institución escolar típicamente europea como la universidad.

Desde entonces hacia nosotros, en todos los niveles del sistema educativo, las instituciones escolares atienden los espacios y su orden de manera muy cuidadosa, a veces con más énfasis, a veces con negligencia, también en España. Entre nosotros, desde el siglo XIX, va consolidándose una cultura técnica y pedagógica en torno a la arquitectura escolar, como se desprende de la creación en 1918 de la Oficina de construcciones escolares, dirigida por el reconocido y prestigioso arquitecto Antonio Flórez.

El espacio escolar explica el modelo pedagógico utilizado por la comunidad educativa, la cantidad de estudiantes que se forman, las actividades curriculares que se emprenden, la posición del profesor en el aula o en la institución educativa. Eso ocurre en cualquier establecimiento escolar, del pasado lejano o próximo. Y de nuestro presente, y en cualquiera de sus niveles, desde luego también en la universidad.

Los espacios en la universidad española, a lo largo de casi 800 años de trayectoria en algunos casos (la de Salamanca está testada y documentada

---

<sup>1</sup> Cfr. Samuel Noah Kramer, *La historia empieza en Sumer* (Barcelona: Orbis, 1985).

en 1218, y es la primera de las españolas con continuidad), y en especial desde el último cuarto de siglo XX hasta hoy para buen número de ellas, representan diversidad, dimensiones muy diferentes, una polisemia abundante en formas y número, muy diferenciada en sus expresiones y magnitudes.

El espacio en una universidad determinada suele ofrecer inicialmente una imagen del edificio rectoral, pero también la del último campus inaugurado, en la periferia. Es la imagen que ofrece el edificio destinado específicamente a gestión de la investigación, pero también la de las instalaciones y parcelas propias de escuelas e institutos de experimentación agrícola. Es la expresión conceptual y visible que resulta de un edificio destinado específicamente a biblioteca y también la de los que conforman un parque científico, y la de los campos de deporte, servicios de comedores y residencias para estudiantes y profesores, la de las instalaciones de infraestructura informática y de gestión académica, y otros ámbitos de intervención propios de una universidad. El espacio universitario es una categoría extremadamente compleja en una visión rápida y a grandes trazos.

Pero los espacios universitarios no solamente expresan la letra gruesa y de grandes magnitudes visibles al exterior, en suma la parte más superficial u ostentosa (o miserable) de la institución, sino también lo que podemos considerar como la letra pequeña del espacio universitario interior, es decir, la distribución interna de los diferentes ámbitos espaciales de sus facultades, institutos de investigación, departamentos, servicios: pasillos, salas de clase de diferentes capacidades y tipologías, laboratorios, bibliotecas, salas de ordenadores, salas de traducción simultánea o de aprendizaje de lenguas vivas, salas de expresión dinámica, hospitales universitarios de prácticas médicas, despachos de profesores, salas de reuniones, salas de grados, salón de actos, cafeterías, jardines, espacios comunes, plantas de edificios destinadas a la gestión y administración de diferentes servicios, espacios gestionados por los estudiantes, cantinas, zonas de recreo y relajación, los propios de la docencia y los de la investigación, y un listado aún mucho más abundante de espacios y funciones que podríamos enumerar, y en los que vienen a coincidir buena parte de las universidades españolas actuales, como propios de cada una de ellas.

Habrà que analizar detalles más finos y pedagógicamente sensibles de muchos de estos edificios y espacios, como pueden ser la funcionalidad y calidad de la construcción de los edificios, la estética, la luminosidad, las dimensiones, accesibilidad, adecuada orientación, ubicación en el corazón de la ciudad o en el extrarradio, facilidades de conexión física entre los centros de la universidad (a veces entre ciudades distantes o próximas entre sí).

Sobre el espacio escolar se han publicado en España algunos estudios de interés, casi siempre centrados en los centros escolares de primaria y secundaria, como son los que aparecen en el monográfico destinado precisamente por la revista “Historia de la Educación” en 1993 al espacio escolar<sup>2</sup>, o trabajos como los de F. Javier Rodríguez Méndez<sup>3</sup>, Javier Rivera<sup>4</sup>, Victoria Carieces Ibarrondo<sup>5</sup>, y quien suscribe, sobre centros escolares y centros de formación de profesores<sup>6</sup>.

Si nos referimos a la educación superior, entre nosotros los trabajos de Pablo Campos Calvo Sotelo son los más directamente orientados hacia el estudio de los espacios universitarios, y han abierto hace ya algunos años una vía formidable de investigación e interpretación, novedosa y muy atractiva para contribuir a una lectura más profunda de la complejidad de nuestras instituciones universitarias, también desde la dimensión espacial.<sup>7</sup> De

<sup>2</sup> Este monográfico, pionero en su género, fue coordinado por Antonio Viñao (1993-1994), y recoge varios artículos de interés sobre espacio escolar, cfr. *Historia de la Educación*. Revista interuniversitaria. Salamanca. Vol. 12-13.

<sup>3</sup> Cfr. Francisco Javier Rodríguez Méndez, “La Institución Libre de Enseñanza y la arquitectura escolar”, *Historia de la Educación* 25 (2006): 467-491; Francisco Javier Rodríguez Méndez, *Aquellos colegios de ladrillo. La arquitectura escolar de la Oficina Técnica en Valladolid (1928-1936)* (Valladolid: Ayuntamiento de Valladolid, 2008); Francisco Javier Rodríguez Méndez, “Influencia francesa en la arquitectura escolar española”, en José María Hernández Díaz, *Francia en la educación de la España contemporánea (1808-2008)* (Salamanca: Ediciones Universidad de Salamanca, 2011): 185-218; Francisco Javier Rodríguez Méndez, “Influencias alemanas en la arquitectura escolar española”, en José María Hernández Díaz, *La pedagogía alemana en España e Iberoamérica (1810-2010)* (Valladolid: Castilla Ediciones, 2011): 193-224,

<sup>4</sup> Cfr. Javier Rivera, “Antonio Flórez y la Escuela Normal de Valladolid entre el regionalismo y la modernidad”, en *Arquitecturas en Valladolid* (Valladolid: Colegio de Arquitectos, 1989): 145-169.

<sup>5</sup> Cfr. Victoria Carieces Ibarrondo, *La arquitectura escolar en Cantabria. Análisis de la arquitectura escolar en el municipio de Castro Urdiales* (Santander: Consejería de Educación del Gobierno de Cantabria, 2011).

<sup>6</sup> Cfr. José María Hernández Díaz (dir.) y Francisco Javier Rodríguez Méndez, *El edificio de la Escuela Normal de Zamora* (Zamora: Instituto de Estudios Zamoranos Florián de Ocampo, 2008).

<sup>7</sup> Cfr. Pablo Campos Calvo-Sotelo, “La arquitectura de la universidad”, *Historia de la Educación* 19 (2000): 207-224; Pablo Campos Calvo-Sotelo, *La universidad en España. Historia, urbanismo y arquitectura* (Madrid: Ministerio de Fomento/ Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, 2000); Pablo Campos Calvo-Sotelo, *El viaje de la utopía* (Madrid: Editorial Complutense, 2002); Pablo Campos Calvo-Sotelo, *75 años de la Ciudad Universitaria de Madrid. Memoria viva de un campus trascendental* (Madrid: Editorial Complutense, 2004); Pablo Campos Calvo-Sotelo, *España, Campus de excelencia internacional* (Madrid: Ministerio de Educación, 2010); Pablo Campos Calvo-Sotelo, *Identidad, innovación y entorno en la Universidad española*. Proyectos de Campus de Excelencia Internacional (Madrid: Ministerio de Educación, 2011).

su mano y con otras aportaciones indirectas nos adentramos en una revisión histórica del problema, centrados en la universidad española.

Podremos observar en este recorrido cómo los espacios destinados a las universidades van a evolucionar de manera acompasada con las funciones y actividades que al paso de los siglos se le van asignando a las universidades, desde un punto de vista técnico, profesional, pero también social, político y económico. No en vano el peso de la iglesia fue enorme durante siglos, como lo fue en otro contexto el Estado liberal, o han sido determinantes las nuevas pautas de los modelos francés napoleónico, alemán y anglosajón sobre las diferentes misiones atribuidas a la universidad, y las consecuentes actuaciones de orden docente e investigador, y de proyección social y económica sobre la sociedad y el entorno donde se ubica cada institución universitaria. Las directrices de los últimos años derivadas del proyecto europeo de educación superior (EEES), genéricamente denominado como “Plan Bolonia”, suscitan nuevos y profundos interrogantes sobre el devenir de nuestras universidades, funciones y organización, y lógicamente de sus concepciones y usos espaciales.

### *1. Los espacios desde la universidad medieval a los años 30 del siglo XX*

Nos atrevemos a afirmar que aquellas primeras universidades españolas nacidas en el siglo XIII, que han podido mantener su continuidad hasta el primer tercio del siglo XX, no advierten una modificación significativa y sustancial de sus espacios propios. Esto es así porque la tipología de la universidad, sus funciones y organización académica, el modelo en definitiva, se mantienen fieles al diseño inicial, o sea, han evolucionado muy poco, incluso en dimensiones. Es decir, para la formación de profesionales que representan la élite dirigente en la organización de la sociedad, de la administración del Estado (aparato jurídico, eclesiásticos de diferentes rango, médicos, más tarde también los profesores de segunda enseñanza) se ha precisado durante varios siglos de un número limitado de universidades, de espacios y dimensiones no muy grandes para atender sus demandas (porque el número de los estudiantes era pequeño). Son universidades instaladas en edificios integrados en el corazón de la ciudad, o en su inmediata proximidad (la de Alcalá por ejemplo) que han sido concebidos para el desempeño de una función social civil e independiente de la iglesia, pero que responden a una concepción espacial monástica de orientación centrípeta, y mantienen muchos de los elementos propios de una estructura eclesiástica.

La primera universidad entre las españolas, la de Salamanca<sup>8</sup>, responde con bastante precisión y fidelidad a esta tipología académica y espacial. Nace a comienzos del siglo XIII en un contexto eclesiástico (aunque de creación real) y se ubica durante algo más de dos siglos en un claustro catedralicio románico, hoy perfectamente visible y que destila sensaciones muy especiales para el interesado por la historia de las universidades y sus espacios. A comienzos del siglo XV merece una atención especial y diferente al crearse por primera vez entre nosotros un espacio universitario ad hoc, por interés expreso a la monarquía castellana. Nace con los rasgos característicos de otras universidades europeas, si bien los edificios originales que componen esta estructura arquitectónica del siglo XV van a ir creciendo y cambiando, enriqueciéndose al fin, hasta nuestros días, aunque en lo fundamental podemos hoy tener la fortuna de conocer y visitar un modelo arquitectónico universitario único.

Entre el escaso número de las universidades españolas que llegan hasta nosotros con continuidad algunas nacen, como las de Salamanca y Valladolid, en la Edad Media con el apoyo de la corona y del papado, del concejo y del obispo, y otras en el Renacimiento de forma muy parecida y casi en sincronía (Barcelona, Alcalá, Valencia, Sevilla, Granada, Zaragoza, Santiago y Oviedo). La de Madrid es creada más tarde por los liberales, en 1836, al suprimir previamente la cercana universidad de Alcalá de Henares, siguiendo el modelo francés aplicado a París, dentro del espíritu administrativo de corte centralista por entonces en plena efervescencia. Las universidades de Murcia (1915) y La Laguna (1927) son ya del primer tercio del siglo XX.

El modelo espacial de todas estas universidades tiende a identificarse con una concepción monástica del saber y organización del conocimiento, a espaldas a la vida, porque lo importante sucede en su interior, los saberes se gestan, viven y transmiten entre sus paredes, entre sus miembros, profesores y estudiantes, maestros y aprendices, y no en el exterior. El edificio universitario está ubicado en lugar estratégico de la ciudad, o en su proximidad inmediata, y el Estudio prácticamente se reduce a un solo edificio que acogía un número pequeño de facultades y de alumnos, ofrecía biblioteca, hospital del estudio para la enseñanza de la medicina, algún salón de claustros o re-

---

<sup>8</sup> Esta histórica universidad cuenta por fortuna con una excelente bibliografía, en número de estudios y calidad, y de forma muy especial con la más reciente *Historia de la Universidad de Salamanca*, dirigida por Luis Enrique Rodríguez San Pedro Bezares, publicada desde 2002 en varios volúmenes, por Ediciones Universidad de Salamanca. En esta monumental obra han colaborado casi cien especialistas en diferentes aspectos de historia de las universidades, y la convierten en una de las mejores obras de su clase en todo el mundo. Es de obligada referencia y consulta para nuestro tema.

uniones académicas, capilla, aulas de cátedra, generosos claustros girando a un jardín o plaza-espacio interior, y apenas algún despacho de honor para las autoridades del establecimiento, por razones de gobierno.

Las universidades del Antiguo Régimen permanecen encorsetadas y sometidas a los límites de una estructura social de tipo estamental, con peso específico del eclesiástico, que condicionan los saberes y avances científicos que promueven, las formas de enseñanza, sus métodos y organización docente. En estas universidades, donde apenas se crea el conocimiento, sino que se transmite lo recibido (por tradición o revelación), no se contempla aún la investigación como una de las tareas y misiones propias de la universidad, y por ello no se precisa disponer de tantos espacios, porque la docencia es vertical, escasamente compartida y muy verbalista, y el peso de las ciencias experimentales es todavía muy limitado en el conjunto del currículum formativo, ni siquiera en el *quadrivium* tradicional que se enseña en las Facultades de Artes, las preparatorias o previas a los Estudios o Facultades Mayores. Debe atenderse la excepción que representa la enseñanza de la medicina, que requiere de la existencia de hospitales para el estudio y la práctica de la anatomía y la cirugía.

En este modelo espacial conventual o monástico de universidad del Antiguo Régimen, la tipología del espacio interno y su distribución pudiera quedar perfectamente contempladas en la original y maravillosa estancia docente que cobijaba la cátedra de teología y que se ha dedicado el maestro Fray Luis de León en el edificio de Escuelas Mayores de la Universidad de Salamanca, conservándose hoy en su integridad, por fortuna. El investigador interesado en el estudio de los espacios universitarios no puede dejar de visitar en más de una ocasión esta aula, que por sí misma es toda una lección de didáctica del momento, pero también de arquitectura de materiales, de protección de epidemias y búsqueda de salubridad con los criterios de la época, de iluminación y sonido adecuados, con una distribución espacial interna de recato y protección ante el riesgo que entrañaba la Inquisición, las expresiones de los estudiantes jóvenes del momento talladas a navaja en los centenarios bancos de madera, la distribución espacial por sectores sociales y estamentales entre los oyentes. En fin, aquí el espacio imparte por sí mismo, en silencio, todo un programa didáctico que conviene conocer y estudiar.

Por otra parte, las fachadas de diferentes universidades, que invitan al paseante a entusiasmarse con su belleza, y por ello a respetar lo que más allá de la entrada debe existir en la plenitud de los saberes y ciencias que se enseñan, igualmente se convierten en sí mismas en programas de estética, de arte, de mensajes pedagógicos ante la cultura clásica o sobre el poder e

influencia de la monarquía. Es aquí igualmente clásico y universal el programa que expone la fachada de las Escuelas Mayores de la ya mencionada Universidad de Salamanca, o de otra forma el hall de entrada al patio de las Escuelas Menores, donde queda bien visible el escudo representativo del establecimiento, con el debido respeto y consideración a los poderes fácticos que la hicieron posible y perdurable hasta nuestros días.

En la universidad del Antiguo Régimen encontramos además otros tipos de instituciones universitarias, complementarias pero de enorme influencia y significación, como son los Colegios Mayores y Menores. Estos establecimientos responden a un concepto bien diferenciado y selecto de la formación y la distinción social de los estudiantes, por lo que dejan un rastro formidable de edificios e instalaciones (posteriormente legadas e integradas en las universidades). Universidades como las de Salamanca, Valladolid o Alcalá ofrecen todavía hoy, por fortuna, un muestrario de estupendas edificaciones colegiales, preferentemente del Renacimiento, que posteriormente han sido convertidas en varios casos en sedes de rectorados o lugares de muy especial sentido académico. La reforma universitaria de Carlos III, culminada en 1787, inicia una transformación profunda de las universidades españolas, y desde luego de sus espacios internos y externos, e influye de forma muy particular sobre el protagonismo de los Colegios Mayores y Menores, sus bienes y rentas, sus edificios y espacios<sup>9</sup>.

Las universidades públicas que en España superan el filtro liberal de la primera mitad del siglo XIX, son pocas, pequeñas, dominadas por un espíritu reglamentista propio de las pautas del modelo francés napoleónico, sometidas al centralismo desorbitado que el gobierno atribuye a la Universidad Central de Madrid, apenas orientadas a la investigación hasta los años veinte del siglo XX, y están ubicadas en el corazón de las ciudades, como otras de su estilo en Francia, Inglaterra o Italia. El modelo espacial de universidad-colegios que representan mejor que ninguna Oxford y Cambridge representan el mundo inglés, pero no son del todo universales en su contexto. Los tiempos de estas universidades tan domésticas están completamente señalados por un reglamentismo estricto que marca el liberalismo moderado que para España se resume para este asunto en el espíritu de la Ley Moyano de 1857. Los espacios continúan siendo los propios de las estrecheces y limitaciones medievales ya comentados, y sin advertir una modificación señalada hasta avanzado el siglo XX<sup>10</sup>.

<sup>9</sup> Véase la obra ya clásica de Mariano Peset y José Luis Peset, *La universidad española. Siglos XVIII y XIX. Despotismo ilustrado y revolución liberal* (Madrid: Taurus, 1974).

<sup>10</sup> Cfr. José María Hernández Díaz, "El debate sobre la universidad en torno a la ley Moyano

Pero los aires de modernización y regeneración que requiere la sociedad española de comienzos del siglo XX también llegan y alcanzan a la universidad, y se concretan para nuestro tema en la puesta en marcha en 1907 de organismos que se erigen en revulsivos de la ciencia y la universidad, tan necesarios para dinamizar su quehacer. La JAE (Junta para Ampliación de Estudios) tiene un proyecto de universidad para España<sup>11</sup>, que busca modernizar la organización interna de la universidad, tan anclada todavía en el estancamiento y atonía del siglo precedente, buscando europeizar España y ganarla para la ciencia. Ello requiere la incorporación de nuevas estructuras hacia la producción de conocimiento, hacia la investigación, siguiendo otros modelos de universidad, como el alemán y el anglosajón, tan diferentes en muchos aspectos al dominante de origen francés<sup>12</sup>.

El premio Nobel de medicina don Santiago Ramón y Cajal<sup>13</sup> como presidente, y José Castillejo en su condición de secretario de la JAE, y alma real del organismo público de pensionados, personalidad muy vinculada a la Institución Libre de Enseñanza y a la figura de su fundador, don Francisco Giner de los Ríos, comienzan a construir un nuevo modelo de universidad para España, y en consecuencia para sus espacios físicos. Era preciso modernizar la universidad española, abrirla a Europa y a la ciencia, liberarla de los viejos moldes, mediante la llegada de nuevos aires procedentes de las estancias que hacían en universidades y centros de investigación del extranjero algunos jóvenes profesores e investigadores becados por el gobierno.

La defensa de un modelo de universidad que por primera vez en la historia de España comienza a contemplar la investigación como una sus funciones centrales obligará a replantear de forma progresiva la modifica-

---

(1857)", en Leoncio Vega Gil (coord.), *Moderantismo y educación en España. Estudios en torno a la Ley Moyano* (Zamora, IEZ Florián de Ocampo, 1995): 109-126; José María Hernández Díaz, "Espacios y tiempos en la universidad de la España del XIX (1845-1898)", en Luis Enrique Rodríguez San Pedro Bezares, (ed.), *Las universidades hispánicas: de la monarquía de los Austrias al centralismo liberal. II. Siglos XVIII y XIX* (Salamanca: Universidad de Salamanca, 2000): 217-233.

<sup>11</sup> Cfr. José María Hernández Díaz, "La Junta para Ampliación de Estudios y las universidades españolas", en José María Hernández Díaz (Coord.), *De la Junta para Ampliación de Estudios a la construcción del Espacio Europeo de Educación Superior (1907-2007)* (Salamanca: Globalia Ediciones Anthea, 2009): 17-40.

<sup>12</sup> Cfr. Sheldon Rothblatt y Bojrn Wittrock, *La universidad europea y americana desde 1800. Las tres transformaciones de la universidad* (Barcelona, Pomares, 1996).

<sup>13</sup> Cfr. A. Albarracín, Santiago Ramón y Cajal o la pasión de España (Barcelona, 1982); Serafín Tabernero del Río, "El pensamiento educativo de Cajal", *Historia de la Educación* 19 (2000): 249-278.

ción de sus espacios físicos tradicionales y a la ampliación de los mismos. La investigación científica, en particular la de carácter experimental, precisa de laboratorios adecuadamente acondicionados, almacenes, despachos, formas de enseñanza diferentes, y todo ello empujará hacia nuevas estructuras espaciales y organizativas a nuestras universidades. El apoyo de la JAE a este proceso de renovación universitaria va a resultar decisivo, con la financiación de nuevas instalaciones y recursos en las diferentes universidades<sup>14</sup>.

## *2. Algunos cambios apreciables en la organización espacial de las universidades (1930-1970)*

Esta etapa central del siglo XX representa para la universidad española un proceso de avances y retrocesos en ocasiones espectacular, y muy interesante para el análisis histórico<sup>15</sup>. Desde luego que todo ello representa una oportunidad de novedades en los espacios universitarios, pero no siempre en una secuencia lineal y ascendente, tal como se desprende de una lectura crítica de la historia de la universidad española entre los años treinta y 1970, como vamos a analizar.

Desde el punto de vista espacial ambas fechas son relevantes. La llegada a España (y a Europa) de la idea y realización del primer campus universitario de raíz norteamericana, concretado en la Ciudad Universitaria de Madrid, tal como muy bien ha escrito Pablo Campos en varios de sus libros, inicia una etapa completamente inédita en la historia de la universidad española en sus elementos espaciales. Se rompía en Madrid con la arraigada tradición universitaria europea continental que ubicaba físicamente la universidad en el corazón y eje de la ciudad, casi como epicentro del imaginario cultural de sus ciudadanos, como espacio de mediación, en la línea que mencionaba hace algunos años el holandés Willem Frijhoff<sup>16</sup>.

Los años treinta del siglo XX, antes del inicio de la guerra civil, nos permiten observar unas universidades españolas que han crecido en número de

<sup>14</sup> Cfr. José Manuel Sánchez Ron (coord.). *La Junta para Ampliación de Estudios e investigaciones científicas 80 años después* (Madrid: CSIC, 1988).

<sup>15</sup> Véase al respecto algunos de nuestros trabajos José María Hernández Díaz, "La universidad en España, del Antiguo Régimen a la LRU (1983). Hitos y cuestiones destacadas", *Aula. Revista de Pedagogía de la Universidad de Salamanca* 9 (1997): 19-44; José María Hernández Díaz, "L'Université dans l'Espagne contemporaine (1812-1983). *Histoire de l'Éducation*, 7 (1998): 31-56.

<sup>16</sup> Cfr. Willem Frijhoff, "La universidad como espacio de mediación cultural", *Historia de la Educación* 5 (1998): 41-60.

beneficiarios (estudiantes y profesores), que han instalado laboratorios y centros de investigación, que han despertado a la ciencia, y que precisan en buena lógica de más y diferentes espacios de trabajo. Eran los efectos benefactores, y muy visibles, de la política científica de la JAE, que en pocos años habían situado a las universidades españolas en un buen nivel comparativo con otras de su entorno, y en algunos campos hasta punteras. José Carlos Mainer, en su obra ya clásica sobre la Edad de Plata de la cultura española, afirma que la Universidad de Madrid es una de las primeras del mundo en estos años, por la cantidad y calidad de sus científicos. La Universidad de Barcelona, con un claustro muy competente, no duda en adscribirse en 1933 a un modelo de Universidad Autónoma. La Universidad de Salamanca se lanzaba a Europa y Estados Unidos a través de la vocación científica de varios de sus profesores, que luego revertía en la vida docente y científica de sus aulas. Así podríamos anotar detalles de indudable novedad en las diferentes universidades de la época. Todas comenzaban a verse presionadas por el espacio, más en dimensiones y diferente en su organización, exigido por más estudiantes, por nuevas formas docentes y sobre todo por la incorporación de la actividad investigadora como tarea habitual entre los docentes e investigadores de las plantillas.

El proyecto de una Ley Universitaria nueva, impulsado en 1933 por Fernando de los Ríos, texto incluso debatido en el Parlamento, no llega a cuajar por circunstancias políticas del momento, pero hace aflorar novedosas ideas sobre la reorganización docente, las funciones de la nueva universidad que deseaba la República, sus profesores y los espacios que iban a ser requeridos. Era un proyecto de clara ascendencia anglosajona que buscaba ratificar muchos de los logros alcanzados por el efecto favorable de la política científica de la JAE, pero que lamentablemente tuvo que quedar aparcado. En el haber de la gestión universitaria republicana debe quedar constancia del impulso final a la construcción de la Ciudad Universitaria de Madrid, proyecto gestado unos años atrás a instancias de las más altas esferas políticas, incluso de la casa real de Alfonso XIII.

Es bien sabido que la guerra civil interrumpe de forma brutal todo proyecto de modernización de la universidad española. El hecho más palpable de todos, desde el punto de vista espacial, es que el frente de guerra de Madrid se instale precisamente en la Ciudad Universitaria, y que algunos de los edificios recién construidos pronto sean destruidos o utilizados como objetivos de guerra, de ataque o defensa. Pero el proyecto modernizador de la universidad española se desmorona ante todo por la desaparición de profesores a consecuencia de la represión, unos asesinados, otros encarcelados, todos depurados, y muchos abocados al exilio hacia diferentes países, princi-

palmente de América, y en particular México. Esa parálisis en la vida académica conlleva consecuencias también inmovilistas en las estructuras físicas y espaciales de las universidades, que todavía no han avanzado apenas sobre la estructura física y espacial de sus instalaciones y edificios, transmitida y heredada desde la sociedad del Antiguo Régimen.

Van a ser necesarios varios años para que la universidad española comience a reponerse y a remontar el vuelo hacia un formato moderno, próximo al de otras universidades del mundo occidental. Las penurias derivadas de la destrucción bélica, y la nueva Ley de Universidad de 1943, expresamente rígida en su concepción, impiden novedades y alegrías espaciales en los edificios de las universidades españolas, más allá de resolver lo más perentorio y de la supervivencia<sup>17</sup>.

Pero a partir de la firma de los tratados de cooperación con Estados Unidos en 1952 va a iniciarse, aunque con timidez, un camino de recuperación de la tradición investigadora, y del deseo de otro tipo de universidad mucho más creadora de conocimiento. Ello se manifiesta, por ejemplo, en el inicio del lento camino hacia la organización de los departamentos, factor clave de la investigación, y en el comienzo de un flujo de salidas de jóvenes investigadores hacia universidades norteamericanas. Unos regresan al cabo de pocos años, pero muchos se afincarán allá de forma casi definitiva, para beneficio de la comunidad de acogida. Es indudable, a pesar de todo, que al haberse inclinado el régimen de Franco hacia los modelos anglosajones de economía, formas de vida y de ciencia desde los años cincuenta en adelante, aunque a veces con fuertes resistencias ideológicas, ese proceso general va a ir conduciendo a mejores niveles de renta, a mayor demanda de estudios universitarios, a disponer de algunos nuevos recursos, y a emprender con mucha timidez un nuevo modelo científico de desarrollo (en el CSIC y en las universidades), y con mucha precaución encaminarse hacia nuevos espacios universitarios o su habilitación apropiada<sup>18</sup>.

Por tanto, el número y tipo de universidades en España, apenas también sus dimensiones hasta los años sesenta, no cambian si comparamos con el siglo XIX. Siguen siendo pequeñas universidades, con espacios muy limitados y poco apropiados para el desempeño de una docencia moderna y tutorial, y para el impulso de una actividad investigadora sólida y continuada.

<sup>17</sup> Cfr. Juan José Carreras Ares y Miguel Ángel Ruiz Carnicer (eds). *La universidad española bajo el régimen de Franco (1939-1975)* (Zaragoza: Institución Fernando el Católico, 1991).

<sup>18</sup> Cfr. Luis Sanz Menéndez, *Estado, ciencia y tecnología en España: 1939-1997* (Madrid: Alianza, 1997).

Conviene mencionar también la presencia en estos años de universidades confesionales católicas, de dimensiones aun menores, como son las de los jesuitas de Deusto (1963) y Comillas (1904), la Pontificia de Salamanca (1940) y la de Navarra del Opus Dei (1960). Cada una de ellas mantiene una estructura y responde a un formato en buena medida diferente, aunque todas se muevan dentro del protectorado de la iglesia católica, de una manera o de otra, y sean las únicas particulares aceptadas y permitidas por el régimen de Franco, que siempre se opuso a la libertad de creación de universidades privadas, por diferentes motivos. Los espacios que acogen a estas universidades suelen ser edificios construidos en siglos precedentes para acoger la formación de clérigos, bien en su condición de diocesanos, o bien de jesuitas, pero siempre desde estructuras físicas propias de la Universidad del Antiguo Régimen, poco adecuadas para acoger las actividades docentes e investigadoras que precisa una universidad del siglo XX. Hay que exceptuar aquí el caso de la Universidad de Navarra, nacida físicamente *ex novo*.

El final del ciclo universitario tradicional se ubica en los años terminales del régimen de Franco, que en el plano educativo adelanta la transición a 1970, con la aprobación y puesta en funcionamiento de la Ley Villar Palasí, que para la universidad española representa el comienzo de un nuevo orden, también en sus concepciones y prácticas espaciales, dado el cúmulo de novedades que se van a producir desde entonces en la sociedad y la universidad española hasta nuestros días. Un preanuncio de lo reseñado queda representado en la aprobación de las primeras universidades autónomas de Madrid, Barcelona y País Vasco al filo mismo de esas fechas educativamente tan emblemáticas. Estas nuevas universidades ya se conciben fuera del espacio urbano, segregadas, a distancia, separadas, y responden al modelo espacial del campus norteamericano, en buena medida malogrado en la Ciudad Universitaria de Madrid, por la concurrencia de diferentes circunstancias. Y lo que es aún más importante, comienzan a introducir distribuciones espaciales internas más acomodadas a las nuevas demandas docentes e investigadoras: despachos para profesores, lugares específicos de seminarios y reuniones, salas especializadas con incipientes nuevas tecnologías, servicios generales de atención a profesores y estudiantes. La creación de los Institutos de Ciencias de la Educación en esas mismas fechas colindantes a 1970 en todas las universidades, para impulsar mejoras en el sistema educativo, y también de apoyo a introducir novedades en la docencia universitaria y en la investigación educativa, expresa un nuevo clima universitario, una realidad diferente para las concepciones espaciales de las universidades, siempre tan expresamente vinculadas a las funciones principales que han de desempeñar, la docencia y la investigación.

### *3. Multiplicación y diversidad de los espacios en la universidad española (1970-2014)*

No deja de ser osado por nuestra parte pretender abordar en muy pocas páginas un tema tan complejo y extenso como el de los espacios en una universidad como la española que ha cambiado tanto en número, magnitudes, dimensiones y aspectos cualitativos en los últimos cuarenta y tres años. Sobre todo pensando siempre que los elementos espaciales de las universidades se explican desde los conceptos preexistentes de sus funciones asignadas a la institución universitaria, que a su vez dependen en su aplicación de la concurrencia de muy diferentes factores sociales, económicos, políticos, demográficos, científicos, tecnológicos en un ciclo histórico concreto. Por lo tanto, casi nada. De ahí que solamente nos vamos a atrever a sugerir algunas pistas de comprensión, mucho más allá de obtener en este punto conclusiones más o menos definitivas.

El paso de 15 universidades existentes en España antes de 1970 (la mayoría del Estado), hasta casi 80 universidades públicas, confesionales y privadas en 2014 (y creciendo), nos provoca e invita a un estremecimiento especial en búsqueda de explicaciones. Si además conocemos que varias universidades tienen una estructura multicampus, con centros ubicados en ciudades que no son sede universitaria, ello nos permite afirmar hoy que la gran mayoría de las ciudades importantes de España ( e incluso algunas no tanto) acogen centros universitarios, públicos o privados. Es una situación completamente diferente a la inicial de partida de 1970.

Sabemos por otra parte que la financiación y gestión de las universidades públicas dependen o están muy condicionadas por las respectivas administraciones autonómicas, desde las primeras transferencias a Cataluña y País Vasco a finales de 1980 hasta las últimas de todas las Comunidades Autónomas en el año 2000. Exceptuamos solamente la UNED, dependiente directamente de la Administración Central. Conocemos también que desde la ley de universidades privadas de 1992 se ha producido un auténtico reguero de nuevas universidades privadas, con gestión y negocio propio, vinculadas a centros de influencia económica e ideológica, y ubicadas en las principales ciudades del país. Igualmente ha nacido y crecido el número de universidades que rompen con el modelo tradicional de presencialidad y referencia física, como son las universidades a distancia, o las más extremas digitales (UOC en Barcelona es un ejemplo).

Pero el cambio operado en nuestras universidades en las últimas cuatro décadas se proyecta todavía más lejos, con la presencia total e invasiva

de nuevos instrumentos tecnológicos, que van superando la preeminencia de la palabra y la presencialidad tradicionales, como la generalización de los ordenadores desde los años ochenta, y mucho más aun de internet y lo que conlleva en los años 90<sup>19</sup>. Tales novedades tecnológicas, hoy completamente generalizadas e indispensables en la vida universitaria, docente e investigadora, económica, de gestión y de difusión de la ciencia y de los saberes, van cambiando poco a poco, pero de forma cualitativa y profunda, el concepto de universidad, las prácticas docentes, la producción investigadora en número y calidad de trabajos. Además, por la presión de las nuevas demandas tecnológicas de una sociedad competitiva, de clara raíz anglosajona, las universidades fomentan la creación de parques científicos, buscando conectar los resultados de la investigación de ciertos grupos universitarios de investigación con las demandas económicas y tecnológicas de la sociedad. También en ocasiones por la presión del desarrollo territorial o su defensa se ha apostado por la implantación de centros universitarios con carácter social y estratégico.

De otra parte, los cambios tecnológicos, las demandas sociales y económicas y la pertenencia al Espacio Europeo de Educación Superior desde la Declaración de Bolonia, y posteriores documentos de la política universitaria de la Unión Europea, van conduciendo a las universidades hacia pautas internacionales, de intercambio y de competitividad, que no tienen mucho que ver con aquel viejo modelo de universidad, tan estable, inmovilista, en buena medida desarraigado de muchos de los problemas de su sociedad de acogida. Y también, de forma muy radical, las pautas de docencia y relación habitual en profesores y estudiantes. La implantación generalizada del modelo tutorial es un hecho en la docencia cotidiana, el creciente uso de plataformas digitales también, el manejo habitual del correo electrónico para consultas docentes e investigadoras, desde luego. No puede entenderse hoy el funcionamiento de un laboratorio, de un proyecto de investigación, de una actividad docente de grado, master o doctorado sin acceso fácil a bases digitales de revistas científicas y bibliotecas.

Además, el peso creciente que desde la LRU de 1983 se concede a la investigación y los Departamentos en la vida universitaria ha conducido en ocasiones a cuestionar el modelo organizativo clásico de facultades (en algunas universidades ya no funcionan como tal), y desde luego a reorientarlo en otras direcciones de gestión. Por otra parte, la reestructuración de los nive-

---

<sup>19</sup> Sin duda alguna fue premonitoria y cabal en sus análisis y propuestas interpretativas la conocida obra de Manuel Castells, *La era de la información* (Madrid: Alianza, 1996-98, editada previamente en inglés en California en 1995).

les de la educación universitaria en grados, master y doctorado a partir del decreto de 2007, de acuerdo con el denominado EEES, representa una ruptura histórica de la tradicional secuencia de los modelos francés y alemán, y su sustitución por un sistema de tradición anglosajona, que ya está generalizado por todo el mundo de influencia norteamericana, que en realidad es todo el mundo. Europa y España dentro de ella han perdido finalmente esta batalla contra la hegemonía anglosajona.

El crecimiento del número de agentes educadores (estudiantes y docentes), la democratización de sus relaciones y de las estructuras de gestión y gobierno, la ampliación de sus derechos y demandas, la consiguiente implantación de nuevos servicios de apoyo a todos los demandantes, la requerida cualificación del personal de administración y servicios, el flujo de internacionalización que presiona día a día las actividades docentes, investigadoras y de gestión, ha obligado y continúa incidiendo sobre un constante cambio de las estructuras universitarias y de sus espacios externos e internos.

Por todo ello, los espacios de nuestras universidades hoy son tan múltiples, dispares y heterogéneos, porque no existe un canon oficial de universidad, como en su día si hubo en la Europa medieval y renacentista, ni en el modelo docente, organizativo, investigador y de gestión, y también espacial, aunque en el trasfondo aceptemos la sugerente tesis de H. Bloom<sup>20</sup> sobre la existencia influyente y subyacente de un canon occidental en muchas de nuestras prácticas culturales y científicas cotidianas, incluidas las universidades y las de los espacios.

De ahí que resulte casi natural encontrarnos hoy en España con universidades que poseen identidades espaciales compartidas y otras diferenciadas. Una universidad puede ubicarse (o algunos de sus diferentes centros) en un palacete medieval o renacentista, al menos su rectorado, en un antiguo colegio mayor, en un conjunto de espacios urbanos más o menos representativos de trayectoria nobiliaria, en un antiguo seminario eclesiástico o centro de vocaciones, en un antiguo cuartel militar, en un antiguo colegio de huérfanos, en un campus ad hoc en el interior de la ciudad o en su extrarradio (mucho más frecuente esto). Todo ello a la vez combinado con ubicaciones muy diferenciadas, a veces distantes en kilómetros, con edificios de formato arquitectónico muy chocante o tradicional, novedoso o clásico.

Un ejemplo bien representativo de lo que explicamos lo encontramos en la Universidad de Salamanca, donde conviven edificios y espacios univer-

---

<sup>20</sup> Cfr. Harold Bloom, *El canon occidental* (Barcelona: Anagrama, 2013).

sitarios medievales, renacentistas, barrocos, de la Ilustración, del siglo XIX, XX y XXI. Son espacios construidos ad hoc en ocasiones (como los edificios de Escuelas Mayores y Menores), adaptados de antiguos usos palaciegos (Centro de Estudios Brasileños, Servicio de Publicaciones), antiguos colegios mayores (Facultad de Filología), o menores (Edificio Solís de la Facultad de Educación, Facultad de Historia en Los Verdes, Biblioteca Santa María de los Ángeles, Facultad de Físicas en el Colegio del Rey), de antiguos conventos o seminarios (sede la Facultad de Psicología y Bellas Artes), de antiguos cuarteles (campus Viriato en Zamora que acoge Escuela de Magisterio y Escuela Politécnica), arquitectura fascista de los años 40 y 50 del siglo XX (Facultad de Traducción), Matemáticas en la antigua Escuela Normal de Maestras del siglo XIX, nuevo campus de Ciencias construido en 1968, nuevo Campus Unamuno (que acoge a 12 facultades), campus de Ávila específico, Escuela Politécnica de Béjar, el Instituto del Cáncer, el nuevo centro de gestión de la investigación en la calle Espejo, y no incluimos otros muchos edificios y servicios menores<sup>21</sup>. Y lo último y más original, que muchos esperamos con esperanza ver cuajado en algún momento, el Campus de Villamayor, diseñado en 2006 por el arquitecto Pablo Campos, y que de lograrse convertiría a la más antigua de las universidades españolas en pionera de un modelo integrado de primer nivel para una nueva docencia, impacto investigador, y formato ecológico de excepcional categoría, respetando los criterios de un campus didáctico.<sup>22</sup>

No en el mismo grado y proporción, pero en otras universidades, en especial las de mayor tradición, observamos la inevitable combinación de edificios y espacios de siglos precedentes con los más actuales. Es obvio que la mayoría de las universidades de reciente creación, a partir de 1970, han tenido que adaptar o construir espacios en campus, con frecuencia en el exterior de las grandes ciudades.

Y si nos adentramos en el análisis interno de los edificios para comprobar la adecuación de sus espacios al uso docente o investigador, y en ocasiones de servicios, la diversidad es igualmente enorme en dimensiones y tipología. Hay que mencionar aulas específicas, dotación de materiales informáticos, tipología muy diferenciada de laboratorios y bibliotecas, aulas de diferentes dimensiones y usos, adaptación de accesos a personas con

---

<sup>21</sup> Cfr. Universidad de Salamanca. *Loci et imagines. Imágenes y lugares. 800 años de patrimonio de la Universidad de Salamanca* (Salamanca: Ediciones Universidad de Salamanca, 2013).

<sup>22</sup> Cfr. Pablo Campos Calvo-Sotelo, "10 principios for an innovative model for the 21th century university: The 'educational campus'", *Aula. Revista de Pedagogía de la Universidad de Salamanca* 16 (2010): 187-201.

discapacidad, servicios complementarios de atención a los estudiantes, de administración y gerencia, secretaría, extranjeros, becarios erasmus y una infinidad de pequeñas adecuaciones espaciales.

En suma, el cambio de modelo universitario operado en estas últimas décadas, no solo en España, desde luego, es más profundo y radical que los producidos en toda la historia anterior de nuestras universidades, desde hace nada menos que casi ocho siglos, los que va a cumplir la más antigua de las españolas.

De ahí que sea inútil e imposible acotar nuestro análisis a un solo tipo y modelo de universidad, y mucho menos aún a un solo modelo espacial de universidad en la España de inicios del siglo XXI.

### *Bibliografía*

- ALBARRACIN, A. *Santiago Ramón y Cajal o la pasión de España* (Barcelona: 1982).
- BLOOM, HAROLD. *El canon occidental* (Barcelona: Anagrama, 2013).
- CAMPOS CALVO-SOTELO, PABLO. "La arquitectura de la universidad", *Historia de la Educación* 19 (2010): 207-224 .
- CAMPOS CALVO SOTELO, PABLO. *La universidad en España. Historia, urbanismo y arquitectura* (Madrid: Ministerio de Fomento/ Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, 2000).
- CAMPOS CALVO SOTELO, PABLO. *El viaje de la utopía* (Madrid: Editorial Complutense, 2002).
- CAMPOS CALVO SOTELO, PABLO. *75 años de la Ciudad Universitaria de Madrid. Memoria viva de un campus trascendental* (Madrid: Editorial Complutense, 2004).
- CAMPOS CALVO SOTELO, PABLO. *España, Campus de excelencia internacional* (Madrid: Ministerio de Educación, 2010).
- CAMPOS CALVO SOTELO, PABLO. *Identidad, innovación y entorno en la Universidad española. Proyectos de Campus de Excelencia Internacional* (Madrid: Ministerio de Educación, 2011).
- CAMPOS CALVO SOTELO, PABLO. "10 principios for an innovative model for the 21th century university: The «educational campus»", *Aula. Revista de Pedagogía de la Universidad de Salamanca* 16 (2010): 187-201.
- CARIECES IBARRONDO, VICTORIA. *La arquitectura escolar en Cantabria. Análisis de la arquitectura escolar en el municipio de Castro Urdiales* (Santander: Consejería de Educación del Gobierno de Cantabria, 2011).

- CARRERAS ARES, JUAN JOSÉ; RUIZ CARNICER, MIGUEL ANGEL (edits.). *La universidad española bajo el régimen de Franco (1939-1975)* (Zaragoza: Institución Fernando el Católico, 1991).
- CASTELLS, MANUEL. *La era de la información* (Madrid: Alianza, 1996-98).
- FRIJHOFF, WILLEM. "La universidad como espacio de mediación cultural", *Historia de la Educación* 5 (1986): 41-60.
- HERNÁNDEZ DÍAZ, JOSÉ MARÍA. "El debate sobre la universidad en torno a la ley Moyano (1857)", en VEGA GIL, LEONCIO (coord.) *Moderantismo y educación en España. Estudios en torno a la Ley Moyano* (Zamora: IEZ Florián de Ocampo, 1995): 109-126.
- HERNÁNDEZ DÍAZ, JOSÉ MARÍA. Espacios y tiempos en la universidad de la España del XIX (1845-1898), en RODRIGUEZ SAN PEDRO BEZARES, LUIS ENRIQUE (ed.). *Las universidades hispánicas: de la monarquía de los Austrias al centralismo liberal. II. Siglos XVIII y XIX* (Salamanca: Universidad de Salamanca, 2000): 217-233.
- HERNÁNDEZ DÍAZ, JOSÉ MARÍA. "La universidad en España, del Antiguo Régimen a la LRU (1983). Hitos y cuestiones destacadas", *Aula. Revista de Pedagogía de la Universidad de Salamanca* 9 (1997), pp. 19-44.
- HERNÁNDEZ DÍAZ, JOSÉ MARÍA. «L'Université dans l'Espagne contemporaine (1812-1983)». *Histoire de l'Éducation* 78 (mai 1998): 31-56.
- HERNÁNDEZ DÍAZ, JOSÉ MARÍA. "La Junta para Ampliación de Estudios y las universidades españolas", en HERNÁNDEZ DÍAZ, JOSÉ MARÍA (Coord.). *De la Junta para Ampliación de Estudios a la construcción del Espacio Europeo de Educación Superior (1907-2007)* (Salamanca: Globalia Ediciones Anthema, 2009): 17-40.
- HERNÁNDEZ DÍAZ, JOSÉ MARÍA (dir.) y RODRÍGUEZ MÉNDEZ, FRANCISCO JAVIER. *El edificio de la Escuela Normal de Zamora* (Zamora: Instituto de Estudios Zamoranos Florián de Ocampo, 2008).
- Historia de la Educación (1993-1994)*. Revista interuniversitaria. Salamanca 12-13. Monografía sobre el espacio escolar.
- KRAMER, SAMUEL NOAH. *La historia empieza en Sumer* (Barcelona: Orbis, 1985).
- PESET, MARIANO Y PESET, JOSÉ LUIS. *La universidad española. Siglos XVIII y XIX. Despotismo ilustrado y revolución liberal* (Madrid: Taurus, 1974).
- RIVERA, JAVIER. "Antonio Flórez y la Escuela Normal de Valladolid entre el regionalismo y la modernidad", en *Arquitecturas en Valladolid* (Valladolid: Colegio de Arquitectos, 1989): 145-169.
- RODRÍGUEZ MÉNDEZ, FRANCISCO JAVIER. "La Institución Libre de Enseñanza y la arquitectura escolar", *Historia de la Educación*. 25 82006): 467-49.

- RODRÍGUEZ MÉNDEZ, FRANCISCO JAVIER. *Aquellos colegios de ladrillo. La arquitectura escolar de la Oficina Técnica en Valladolid (1928-1936)* (Valladolid: Ayuntamiento de Valladolid, 2008).
- RODRÍGUEZ MÉNDEZ, FRANCISCO JAVIER. "Influencia francesa en la arquitectura escolar española", en HERNÁNDEZ DÍAZ, JOSÉ MARÍA. *Francia en la educación de la España contemporánea (1808-2008)* (Salamanca; Ediciones Universidad de Salamanca, 2011): 185-218.
- RODRÍGUEZ MÉNDEZ, FRANCISCO JAVIER. "Influencias alemanas en la arquitectura escolar española", en HERNÁNDEZ DÍAZ, JOSÉ MARÍA. *La pedagogía alemana en España e Iberoamérica (1810-2010)* (Valladolid, Castilla Ediciones, 2011): 193-224.
- RODRIGUEZ SAN PEDRO BEZARES, LUIS ENRIQUE (dir.). *Historia de la Universidad de Salamanca* (Salamanca: Universidad de Salamanca, 2002-2009).
- ROTHBLATT, SHELDON y WITTROCK, BOJRN. *La universidad europea y americana desde 1800. Las tres transformaciones de la universidad* (Barcelona: Pomares, 1996).
- SÁNCHEZ RON, JOSÉ MANUEL (coord.). *La Junta para Ampliación de Estudios e investigaciones científicas 80 años después* (Madrid: CSIC, 1988).
- SANZ MENÉNDEZ, LUIS. *Estado, ciencia y tecnología en España: 1939-1997* (Madrid: Alianza, 1997).
- TABERNERO DEL RÍO, SERAFÍN. "El pensamiento educativo de Cajal, *Historia de la Educación* 19 (2000): 249-278.
- Universidad de Salamanca. *Loci et imagines. Imágenes y lugares. 800 años de patrimonio de la Universidad de Salamanca* (Salamanca: Ediciones Universidad de Salamanca, 2013).